

EL ESTADO DE SINALOA ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CVIII 3ra. Época

Culiacán, Sin., Viernes 17 de Marzo de 2017.

No. 035

ÍNDICE GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto Número 96 del H. Congreso del Estado.- Mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia anticorrupción.

PODER EJECUTIVO ESTATAL SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional Estatal No. 002.- Rehabilitación de la Carretera Sanalona-Límites del Estado de Durango, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acuerdo que fija los montos para el año 2017, que se aplicarán para la contratación mediante Licitación Pública, por invitación a cuando menos tres proveedores o en forma directa a un solo proveedor.

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

Acuerdo No. 32 del H. Congreso del Estado.- Mediante el cual se nombra Auditora Superior del Estado de Sinaloa, a la ciudadana Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, por un período de siete años. Acuerdo No. 34 del H. Congreso del Estado.- Mediante el cual se elige Fiscal General del Estado de Sinaloa, al ciudadano Dr. Juan José Ríos Estavillo, por un período de siete años.

42 - 45 **AYUNTAMIENTO**

Decreto Municipal No. 02 de Mazatlán.- Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Decreto Municipal No. 03 de Mazatlán.- Donación de terreno para la construcción de Secundaria denominada «Nueva Creación», de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

AVISOS GENERALES

Solicitud de 3 Permisos para Transporte de Carga (Recolección de Basura), en el municipio de Culiacán.- Pedro Avendaño Morales.

AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

77 - 103

AVISOS NOTARIALES

103 - 104

RESPONSABLE: Secretaría General de Gobierno.

DIRECTOR: M.C. Christopher Cossio Guerrero

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMITÉ INTERSECRETARIAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 26, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTÓ PARA LA APROBACIÓN DEL COMITÉ, LOS MONTOS QUE APLICARAN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, O EN FORMA DIRECTA A UN SOLO PROVEEDOR, DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2017, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

OBSERVACIONES	MONTOS DE COMPRA 2017	
COMPRA DIRECTA	DE	HASTA 45,294.00
INVITACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	45,294.01	1,222,000.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, MISMO QUE SERÁ APERTURADO EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1,222,000.01	3, 055, 000 00
ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA	3,055,000.01	EN ADELANTE

PARA LAS PARTIDAS DESCENTRALIZADAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES, SE APLICARÁ LO SIGUIENTE:

OBSERVACIONES		MONTOS 2017		
COMPRA DIRECTA	\$	0.01	\$ 5,000.00	
COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	\$	5,000.01	\$ 25,000.00	
SE ENVIARÁ SOLICITUD DE ADQUISICIÓN A LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS.	\$	25,000.01	EN ADELANTE	

Culiacán, Sinaloa. 17 de Marzo de 2017

under y

C. Alba Rosa Verduzco González Directora de Bienes y Suministros Secretaria Técnica